



NIT. 800091594-4
S.E. 74



Florencia, 09 MAYO 2018

CIRCULAR

00068

PARA DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ARTICULACION CON EL SENA
DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental
ASUNTO: Incorporación de la articulación al PEI.

En el marco de la política de "articular la educación media con la educación superior, la formación profesional integral y la formación para el trabajo y el desarrollo humano FTTHD", mediante las estrategias: Desarrollo de competencias específicas y Fortalecimiento de competencias básicas, a través de los convenios interadministrativos DEPARTAMENTO DEL CAQUETA CON SENA del 2013 para IE(S) de media académica y el No 002 del 28 de febrero del 2017 ,para instituciones técnicas, para el fortalecimiento de la especialidad o profundización y mejoramiento de la calidad educativa , en razón a las metas y objetivos de lo planteado en las bases del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Con Usted Hacemos Mas Por El Caquetá", en materia de articulación, procesos que se deben visualizar en el PEI de los establecimientos educativos y en el "Sistema de información de la Gestión educativa SIGCE", acorde al acto administrativo de aprobación de la articulación y plan del homologación respectiva, con base a lo expuesto, se solicita a las instituciones educativas incorporar la articulación al PEI.

Para tal efecto la Secretaría de Educación Departamental, efectuó el taller "Orientaciones para instructores de IE articuladas con el SENA" el 7 de mayo del 2018, donde se definieron compromisos, para socializar el instrumento "articulación PEI", anexo, con el fin de apoyar en las instituciones educativas articuladas el proceso de la incorporación de los aspectos de la articulación en los componentes del PEI, a través del equipo ejecutor de articulación entre otros, obteniendo así un insumo en medio magnético disponible para la capacitación de los rectores en el uso de la nueva plataforma SIGCE proyectado a ejecutar en el segundo semestre de 2018.

En este sentido el Rector(a) deberá liderar el proceso de la incorporación de la articulación al PEI con el apoyo del instructor asignado por el SENA y para el caso de las IE con doble articulación el proceso lo apoyará el profesional universitario que designe la Universidad de la Amazonía en el marco del convenio 031 del 2016 que está en ejecución.

Las instituciones en proceso de articulación, en proceso de cambio de especialidad, en proceso de cambio de programa articulado con un aliado, además de los requisitos exigidos por la resolución No.001659 del 10 de octubre del 2014 se le exigirá anexar a la propuesta de solicitud del nuevo acto administrativo correspondiente y el PEI con la articulación incorporada.

Las instituciones educativas que actualmente se encuentran en uno de estos procesos tienen como plazo límite para entregar el PEI ajustado en medio magnético (correo electrónico calidadeducativa@caquetá.gov.co, DVD o CD) con la articulación incorporada hasta el 24 de junio del 2018.

Cordialmente,

AMINTA CEDEÑO OSPINA
Secretaria de Educación Departamental

Revisó: Bianeth Villalobos, Jefe oficina calidad educativa de la SED
Proyectó: Martin Trujillo Tovar, Supervisor de Educación, coordinador de la articulación de la SED.

Calle 15 carrera 10 Esquina Teléfono (098)4357595. Tels: (8) 4352817-

www.sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co, calidadeducativa@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

**LISTA DE CHEQUEO INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN AL PEI DE IE ARTICULADAS DE
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS CAQUETA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

NOMBRE DEL ALIADO: EL SENA

PROGRAMA ARTICUALLADO: _____

FECHA DE HABILITACIÓN EN EL SIGCE. _____

ASPECTOS DEL	INSUMOS A REVISAR	SI	NO	OBSERVACIONES
CONTEXTO	Mapa del sector productivo.			
	Análisis de la situación Socio económica.			
	Análisis situación cultural			
	Análisis de familia (nivel educativo, tipo poblacional). Pág. 41 Guía 34-MEN			
	Síntesis y conclusión (la especialidad o profundización a qué necesidad responde de acuerdo a la lectura del contexto).			
COMPONENTE TELEOLOGICO	Perfil del estudiante			
	Horizonte institucional (visualizar en la misión y visión la articulación)			
	Objetivos pertinentes a la articulación.			
	Formación en articulación (en lo laboral, empresarial, social, entre otros).			
	Gobierno escolar: acto administrativo de adopción del equipo de articulación			
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	Acta o acuerdo de adopción de la articulación por consejo directivo.			
	Calendario escolar del aliado			
	Plan operativo			
	Jornada escolar en articulación, IHS del aliado, referencia del convenio marco específico y otras alianzas.			
	Acto administrativo aprobación de la articulación de la SED.			

	Certificado de técnico o de crédito académicos (formato del aliado)			
	Carpeta de articulación: incluir documentos pertinentes (actas, compromisos IE – aliado, POA, rejilla curricular, convenios, etc....)			
	Registro estudiantes ARL o seguro estudiantil-			
	Acta de viabilidad del aliado de articulación, con aprobación del diagnóstico institucional.			
	Establecer en el PEI, un componente llamado “Articulación con la educación media” expresado mediante párrafos y anexos.			
	La articulación debe visualizarse en el (PMI).			
	El manual de convivencia debe contener aspectos pertinentes a la articulación como: Reglamento del aprendiz. Acuerdos, resoluciones o decretos de los aliados o la SED.			
COMPONENTE PEDAGÓGICO	Homologación para la cadena de formación (créditos) metodología. y tiempo para dar continuidad en la U.			
	Plan de homologación y formato de control de desarrollo del mismo para la I.E			
	Verificar la pertinencia entre modelo pedagógico, especialidad con la articulación, el plan de estudios, el entorno y las necesidades educativas.			
	Mapa institucional de competencias ciudadanas.			
	Mapa institucional competencias laborales generales.			
	Metodología de aprendizaje y emprendimiento del aliado.			
	SIEE (forma evaluar aliado, plan de mejoramiento).			

	Plan de estudios por competencia de la especialidad de la I.E. (área técnica o profundización).			
	Estrategias de permanencia y seguimiento académico a estudiantes con dificultades en el proceso de articulación del aliado.			
	Transversalización con proyectos pedagógicos del PPP al PEI.			
	F 035 diseño de currículo(SENA)			
COMPONENTE COMUNITARIO	Carta de compromiso de padre de familia (consentimiento informado),y compromiso del estudiante.			
	sensibilización a la comunidad sobre los convenios marco, específicos y con otros aliados, conforme a la etapa productiva (actas, fotos, videos, relación de asistencia)			
METAS INSTITUCIONALES	% incremento de matrícula.			
	% Disminución de la deserción.			
	Incremento ISCE.			
	% incremento de promoción.			

Elaboró: Equipo calidad con aliados.

PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LA LISTA DE CHEQUEO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO LISTA DE CHEQUEO:			